



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales



Córdoba,

9 SEP 2009

A mérito de las constancias existentes en los expedientes N°:
05-09-31476.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

ART. N° 1: Conceder el diploma de Abogado a los Sres:

Nombre	Documento	Clase
AREVALO, SANTIAGO RAFAEL	24.089.310	1974

ART. N° 2: Protocolícese, tome nota Secretaría Académica, notifíquese y archívese.

CONT. JOSE MARIA GARCIA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS./SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución N°:

1167